



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

5262

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca

Hechos

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca, convocado por la Resolución de 8 de noviembre de 2017 (BOIB núm. 146, de 30 de noviembre) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

Fundamentos de derecho

El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La base 10 de la Resolución de 8 de noviembre de 2017 por la que se convoca un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina, para la isla de Mallorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 146, de 30 de noviembre).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca, con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública, en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la web de la EBAP del Gobierno de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.



Palma, 9 de mayo de 2018

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas
Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

Anexo

Bolsa del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Mallorca

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación	Orden de	Discapacidad prelación
04200180	ESCUDERO LOPEZ, CARMEN ROCIO	21,996	1	N
43019369	GAYAJANER, MARGARITA	21,893	2	N
43038165	NUÑEZ JIMENEZ, CATALINA	20,218	3	N
43007255	LLULL COLL, MARGALIDA	17,100	4	N
18236731	FIOL PIZA, MARIA ANGELES	14,972	5	N
52147070	ALCOCEBA CRUIXENT, EVA MARIA13,478	13,478	6	N
43055210	BALAGUER PEREZ, ANA MARGARITA	12,750	7	N
43091091	DÍAZ MEDINA, SERGIO	11,400	8	N
43201950	ANTICH ANDREU, MARIONA	8,250	9	N
41516979	FERRIOL PICORNELL, ANTONI	5,400	10	N

